

A woman in a white protective suit and blue gloves is working in a meat processing plant. She is wearing a white head covering and a blue surgical mask. The background shows other workers in similar attire and industrial equipment.

Código de Ética y Conducta

Arre Beef S.A.

Rev. 1 – Enero 2023



Arrebeef

Contenido

OBJETIVO DEL CÓDIGO	3
ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO	3
ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO Y DE SU CUMPLIMIENTO	3
CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA.....	4
PRINCIPIOS Y DIRECTRICES	4
EN RELACIÓN AL GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
DECLARACIÓN DE PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
ÉTICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	5
EN RELACIÓN CON LOS COLABORADORES.....	5
CONDUCTA PERSONAL	6
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	7
SALUD Y SEGURIDAD	7
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	7
BIENES DE LA ORGANIZACIÓN	8
CONFLICTO DE INTERESES	8
INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES	8
REGALOS, OBSEQUIOS O BENEFICIOS PERSONALES	9
USO DE LA INFORMACIÓN.....	9
EN RELACIÓN A RELACIONES EXTERNAS.....	9
EN RELACIÓN A NUESTROS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	9
EN RELACIÓN CON LOS CLIENTES.....	10
EN RELACIÓN CON NUESTROS COMPETIDORES	10
EN RELACIÓN A ASOCIACIONES Y CÁMARAS	10
EN RELACIÓN CON EL ESTADO Y ORGANISMOS DE CONTROL	10
EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS	10
EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	11
EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.....	11
COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO	11

OBJETIVO DEL CÓDIGO

El presente Código de Ética y Conducta es un conjunto de normas que regulan el comportamiento de todos los colaboradores que forman parte de ArreBeef S.A., estableciendo un marco ético de principios, valores y conductas.

Este documento, único y de carácter obligatorio para todos sus miembros, tiene por objetivo exponer el compromiso de ArreBeef S.A. en la promoción de un comportamiento ético en sus relaciones laborales y operaciones comerciales.

Nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible, a través de una gestión abierta y transparente, basada en el respeto de las leyes y las buenas costumbres, es esencial para asegurar la confianza de nuestros grupos de interés. Con el desarrollo de este Código, buscamos abarcar el desempeño de todas las acciones diarias de ArreBeef S.A. teniendo en cuenta el impacto en lo económico, en lo social y en lo ambiental. El logro de este compromiso depende de todas y cada una de las personas que forman ArreBeef S.A.

A pesar de que este Código de Ética y Conducta cubre una amplia gama de situaciones y procedimientos de negocio, no pretende abarcar cada situación en la que sea necesario tomar una decisión ética, sino que plantea los principios clave que sirven como guía para el personal de ArreBeef S.A.

ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO

El presente Código es aplicable para todo el personal de ArreBeef S.A. Es responsabilidad de cada uno adecuarse al mismo.

En los casos en que sea necesario, se harán extensivos los lineamientos de este Código a los proveedores, contratistas, asesores, consultores y demás socios comerciales, debiendo aceptar los principios éticos de este Código, a cuyo efecto se les entregará una copia de la que acusarán recibo.

ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO Y DE SU CUMPLIMIENTO

La administración de este Código está a cargo del Comité de Ética, quien tendrá la obligación de actualizar y revisar sus contenidos y requerir el involucramiento de distintas áreas en caso de corresponder. También tendrá a cargo la implementación de los mecanismos, en conjunto con el Programa de Asistencia al Empleado (PAE), para la comunicación de este Código de Ética y Conducta y los canales de denuncias y consultas, además de la recopilación de la firma y aceptación de este Código por parte de todo el personal y su inclusión en los legajos laborales.

Se espera que cada colaborador busque orientación y ayuda de su superior/a o a través de los diferentes canales de denuncias y consultas creados por este Código para alguna de las siguientes situaciones, entre otras:

- Para realizar denuncias, formuladas en buena fe, por incumplimiento a los principios establecidos por este Código, o a leyes y regulaciones vigentes.
- Para evacuar consultas sobre situaciones, donde esté en duda el comportamiento ético y las buenas costumbres, las cuales puedan requerir algún análisis en particular.

ArreBeef S.A. no tolerará represalias por denuncias o quejas que fueran hechas de buena fe respecto de conductas indebidas. La comunicación abierta de dudas y preocupaciones por parte de todo el personal es vital para la implementación exitosa de este Código y el desarrollo de la organización.

Si tiene alguna consulta o si observa un comportamiento que le preocupa o que puede representar una violación a este Código, informe acerca del problema de inmediato utilizando los canales previstos en el **Protocolo de Actuación en Caso de Incumplimiento de la Política de Derechos en el Lugar de Trabajo (PR-RH-12)** a través del Buzón de Sugerencias, por email a denuncias@arrebeef.com o presentándose espontáneamente en la oficina del Programa de Asistencia al Empleado (PAE), quien será el responsable de registrar la denuncia.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Todo el personal de ArreBeef S.A. debe cumplir con los valores y principios de este Código en su vida cotidiana como colaboradores de la empresa. La persona cuya conducta no cumpla con estas directrices será pasible de sanciones que puedan llegar hasta la rescisión del contrato de trabajo.

Las decisiones y acciones deberán basarse en los mejores intereses para nuestra compañía. Deberá mantenerse un comportamiento honesto y responsable, asegurando el respeto y el trato equitativo para todos los grupos de interés, actuales y futuros.

A continuación, damos inicio a los principios y guías de este Código de Ética y Conducta enfocados en mejorar día a día el desempeño económico, social y ambiental de ArreBeef S.A.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

- **RESPONSABILIDAD y PROFESIONALISMO** en el cumplimiento de normas internas y externas, y promoción de la mejora continua de nuestros procesos.
- **RESPECTO y SANA CONVIVENCIA** entre todos los integrantes, respetando las diferencias individuales, culturales, de género, étnica, religión, ideología o cualquier otra.
- **TRANSPARENCIA e INTEGRIDAD** en todos los actos de la empresa conforme a las leyes vigentes y a la normativa dispuesta por la empresa.
- **COMUNICACIÓN FLUIDA** con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, directores y la comunidad.
- **DESARROLLO DE NUESTROS RECURSOS HUMANOS** brindando capacitación y estableciendo una filosofía de calidad para contar con personal competente y comprometido con la excelencia.
- **TRABAJAR CON CALIDAD** en todo momento, fomentando el desarrollo de la misma en nuestros procesos.

EN RELACIÓN AL GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo de ArreBeef S.A. se debe conducir de tal forma que la organización sea un modelo de gestión y conducción responsable. El presidente de ArreBeef S.A. define su política, tomando el compromiso de difundirla entre los miembros de la Organización con el propósito de lograr su cumplimiento.

La **Política de ArreBeef** se basa en:

- Brindar a nuestros **CLIENTES**, productos inocuos, seguros y auténticos.
- Cumplir con los **REQUISITOS LEGALES** de nuestros mercados nacionales e internacionales.

- Considerar las **NECESIDADES Y EXPECTATIVAS** de todos aquellos que están involucrados en la cadena comercial, desde el proveedor hasta el cliente.
- Comprender que la **SEGURIDAD PERSONAL** es importante y que proporcionamos un lugar de trabajo seguro y saludable con un Plan de Prevención es pos de minimizar el riesgo de sufrir accidentes.
- Minimizar nuestro **IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE**, cumpliendo con la legislación y previniendo la contaminación, trabajando en pos de la reducción en la generación de residuos, concientizando e involucrando al personal y a nuestros proveedores.
- Ser **LÍDER** en los mercados nacionales e internacionales, trabajando en pos de la **MEJORA CONTINUA** y evaluando el impacto de nuestros procesos, manteniendo la competitividad y ética en los negocios, velando por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- Promover el cumplimiento de los **DERECHOS HUMANOS** a lo largo de nuestra cadena de valor.
- Desarrollar nuestros procesos garantizando que los mismos se establecen bajo un marco **SOSTENIBLE**.

DECLARACIÓN DE PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Con la intención de amalgamar el compromiso de todas las personas que forman parte de ArreBeef S.A., se ha definido a nivel corporativo una Misión a seguir, una Visión compartida y Valores que unen a todos como partes integrantes de un todo.

Propósito:

Alimentar al mundo con carne vacuna elaborada de manera sostenible y con altos estándares de calidad.

Propuesta de valor:

Producir y comercializar carne vacuna y derivados, comprometidos con la calidad de los productos y los procesos sostenibles en la cadena de valor.

Visión:

Liderar la producción y comercialización sostenible de carne vacuna y derivados a nivel mundial.

Valores:

- **Calidad Operativa:** Para garantizar procesos efectivos y eficientes en toda la cadena productiva.
- **Sostenibilidad:** Para generar valor social, ambiental y económico en nuestro planeta.
- **Integridad:** Para alcanzar la ética empresarial en todas nuestras operaciones.
- **Innovación:** Para transformar problemas en soluciones que marcan tendencia y agregan valor.
- **Agilidad:** Para adaptarnos a escenarios siempre cambiantes.
- **Compromiso:** Para garantizar nuestro mayor esfuerzo todos los días y construir relaciones a largo plazo con proveedores y clientes.

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

ArreBeef S.A. aboga por la ética empresarial en todas sus operaciones y cadena de valor (prácticas contra la corrupción, el fraude, el soborno y la falsificación). Es responsabilidad de cada colaborador de ArreBeef S.A. velar por el cumplimiento de las medidas creadas por la compañía, como así también denunciar, de buena fe, estos hechos, inmediatamente después de tomar conocimiento.

EN RELACIÓN CON LOS COLABORADORES

ArreBeef S.A. se compromete a garantizar un ambiente de trabajo respetuoso, en el que el derecho a la igualdad de trato, a la no discriminación, a la dignidad, a la intimidad e integridad, entre los principios fundamentales, se respeten en todo momento.

A partir de la **Política de Derechos en el Lugar de Trabajo** *procuramos inspirar lealtad a nuestra compañía al tratar con respeto y comprensión a todos nuestros colaboradores. Apoyamos la dedicación tanto al trabajo como a la familia y deseamos que nuestros colaboradores encuentren el equilibrio en nuestro cometido a ambas esferas.*

Valoramos la relación que tenemos con nuestros colaboradores, por ello actuamos conforme a la legislación laboral vigente, considerando la Declaración de Derechos Humanos -en lo referente a la relación con nuestros colaboradores- y velamos por el cumplimiento de esta en relación a todos los colaboradores propios y ajenos.

Como fundamento de la presente Política se tendrá como base las Normas aplicables para la tutela de los Recursos Humanos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Estándares internacionales sobre protección de los derechos de los trabajadores migrantes OIM- Organización Internacional para las Migraciones.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La Política incluye los siguientes temas: Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo forzado, Trabajo infantil, Discriminación, Trabajo migratorio, Horario de trabajo y compensación, Lugar de trabajo seguro y saludable, Relaciones con la comunidad y los interesados.

CONDUCTA PERSONAL

Las decisiones y acciones deberán basarse en los mejores intereses para nuestra compañía. Deberá mantenerse un comportamiento honesto y responsable, asegurando el respeto y el trato equitativo para todos los grupos de interés, actuales y futuros.

ArreBeef S.A. respeta los derechos de las personas y la dignidad de todos sus colaboradores. Por ello, fomenta un trato justo y honesto con ellos. En este sentido, intentamos ofrecer un entorno en el que las personas se sientan cómodas y respetadas, con independencia de sus diferencias, aptitudes o características personales.

Todos los colaboradores, deberán acompañar para mantener un clima de respeto recíproco frente a diferencias personales. El personal debe empeñarse en dar en todo momento un trato justo a las demás personas que trabajan en o para la empresa, como así también a los clientes, proveedores, competidores, autoridades, funcionarios públicos y al público en general, con el fin de ofrecer un entorno de trabajo en el que no tenga cabida ningún tipo de discriminación u hostigamiento, incluido el acoso sexual. Nadie debe aprovecharse injustamente de otra persona a través de la manipulación, el ocultamiento, el abuso de información privilegiada, la declaración falsa de hechos sustanciales o cualquier otra práctica desleal.

El **Manual del Personal** establece las pautas de conducta, de carácter interno, que fijan las relaciones del personal entre sí y de estos con sus superiores y viceversa. Asimismo, se fijan las normas a cumplir por el personal durante o con motivo del desempeño de sus tareas. El cumplimiento de las normas por parte de cada una de las partes asegura que los derechos de todos se vean debidamente protegidos.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las personas cuentan con la oportunidad de incorporarse a la organización o de aspirar a una nueva posición, sobre la base de requerimientos formales sobre los puestos de trabajo vacantes definidos por criterios de mérito, sin discriminación arbitraria alguna.

En la **Política de prevención, abordaje y erradicación de las violencias de género en ArreBeef**, se abordan aquellas situaciones de discriminación, maltrato, acoso y/o conductas abusivas y agraviantes que perjudiquen el bienestar de nuestro personal.

Tomamos el compromiso de erradicar conductas violentas, acciones u omisiones de manera directa o indirecta, que, por medio de palabras, actos, gestos, escritos, etc. persistentes o reiteradas, y basadas en una relación desigual de poder, puedan incomodar y afectar la vida, libertad, la dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica, o seguridad personal de nuestros colaboradores.

SALUD Y SEGURIDAD

ArreBeef S.A. proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable. Nos dedicamos a mantener un lugar de trabajo productivo, minimizando el riesgo de sufrir accidentes, lesiones y la exposición a riesgos para la salud, prestando un servicio de salud que supera lo estrictamente laboral. Para ello, asume el compromiso de mantener un lugar de trabajo sin violencia, acoso, intimidación ni otra condición que resulte insegura o perturbadora debido a amenazas internas y externas. Los colaboradores tienen a su disposición garantías de seguridad, según sea necesario, y dichas garantías se conservarán teniendo como premisa el respeto por la privacidad y la dignidad de todos.

A través de la **Política de Seguridad en la Cadena de Abastecimiento**, la Dirección de ArreBeef S.A. se compromete en mantener los estándares de seguridad al más alto nivel para prevenir, asegurar y reconocer posibles amenazas en la cadena de producción y suministro, con el objetivo de garantizar que los despachos de exportación y al mercado nacional, no representen un riesgo tanto para la empresa como para sus clientes y la sociedad en general, y proteger nuestros productos, instalaciones y marcas contra cualquier tipo de acción malintencionada, para lo cual se ha diseñado un **Plan de Prevención** cuyas bases son:

- La seguridad física de las instalaciones.
- La seguridad del personal.
- La seguridad de sus productos, a través del Plan de *Food Defense*.
- La gestión de proveedores.
- La seguridad de la Información.
- La gestión del riesgo, para implementar controles o atenuantes para gestionar las amenazas y potenciales impactos en la seguridad de la cadena.

A su vez, la Dirección asume el compromiso de difundir esta política con el propósito de lograr su cumplimiento, capacitando y estimulando a todo el personal propio y de terceros, a colaborar en la seguridad de la planta.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

ArreBeef S.A. busca brindar un entorno de trabajo en el que todo el personal tenga la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial y de contribuir al éxito de la organización.

ArreBeef S.A. ha definido su **Política de Capacitación y Desarrollo** respondiendo a los siguientes principios:

- Responder al principio de equidad e igualdad de oportunidades de acceso.
- Considerar la libertad de elección del colaborador y/o las necesidades, prioridades o énfasis establecidos por las unidades de trabajo.
- Provocar impacto en los resultados de la atención del usuario interno y externo evaluable anualmente.
- Fortalecer las oportunidades de participación de las diferentes gerencias en la toma de decisiones de los planes y programas de capacitación.
- Estar orientado a fortalecer y desarrollar, capacidades y potencialidades de los colaboradores en sus puestos.
- Estar basado en el enfoque de educación para adultos, que permita asegurar la continuidad del proceso, la evaluación y el aprendizaje continuo.

BIENES DE LA ORGANIZACIÓN

Es nuestro deber usar los bienes de la empresa que se nos confie de manera apropiada y garantizar su seguridad evitando que se robe o se dañe. Los bienes de propiedad de la empresa son para el uso exclusivo de la empresa en sus negocios y no deben ser usados para fines personales sin permiso previo del superior inmediato.

ArreBeef S.A. fomenta la iniciativa, creatividad e innovación de su personal. No obstante, la propiedad intangible, inventos, ideas, documentos, software, patentes y otras manifestaciones de propiedad intelectual relacionada con los negocios de ArreBeef S.A. que han sido creados o concebidos por el personal en desempeño de sus funciones son de propiedad de la empresa.

En la **Política de Comunicación Electrónica y Uso de los Sistemas Electrónicos de Trabajo** y la **Política de Resguardo de la Información**, ArreBeef S.A. establece que los sistemas de correo electrónico y de Internet en los centros de trabajo son propiedad de ArreBeef S.A. Por lo tanto, deben ser usados responsablemente y no se deben utilizar para fines indebidos o ilícitos. Por más que cada colaborador cuente con contraseñas individuales, tanto para acceder a los sistemas de correos e Internet, la empresa se reserva el derecho, dentro de lo que marca la Ley, de acceder y monitorear el uso que se hace de estos sistemas si las circunstancias lo justifican.

CONFLICTO DE INTERESES

Todos los que trabajamos en ArreBeef S.A. tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética buscando siempre la protección de los intereses de la compañía por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio real o potencial para sí mismo o para personas allegadas.

Un conflicto de interés se define como toda situación, real o potencial, en la que un interés personal puede o podría influir en la decisión profesional de un colaborador de ArreBeef S.A. en el correcto desarrollo de sus funciones en la empresa. Nuestra gente debe evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y los de nuestra compañía. Los colaboradores deberán informar de cualquier posible conflicto de interés a su supervisor/a, o elevar a una instancia superior o al Comité de Ética, tan pronto como sean conscientes del mismo.

INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES

Los colaboradores de ArreBeef S.A. no podrán desarrollar actividades que por su naturaleza sean incompatibles con su puesto de trabajo dentro de la empresa dando posibilidad a una situación de conflicto de interés.

REGALOS, OBSEQUIOS O BENEFICIOS PERSONALES

No se debe aprovechar el puesto en ArreBeef S.A. para obtener regalos y otros beneficios de personas que hacen o quieren hacer negocios con la empresa. Por lo tanto, no podemos aceptar o dar regalos de ningún tipo que comprometan, o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura. Está prohibido condicionar o buscar condicionar una negociación a cambio de algún regalo, atención o cortesía.

USO DE LA INFORMACIÓN

Los datos, información y documentos de la empresa se deben usar exclusivamente para el desempeño laboral. Durante el tiempo de trabajo en la empresa y después, se debe mantener la confidencialidad de este tipo de información y siempre usar la mayor discreción al utilizar información confidencial. Además de la tecnología utilizada en la empresa, este tipo de información abarca la propiedad intelectual, información comercial y financiera relacionada con las ventas utilizadas, conceptos incluido en el balance general, planes comerciales y otra información de tipo confidencial. Esta prohibido entregar información confidencial a personas no autorizadas, sean estas de la empresa o ajenas a ella.

EN RELACIÓN A RELACIONES EXTERNAS

ArreBeef S.A. valora sus relaciones comerciales y no comerciales con sus clientes, con sus proveedores y contratistas, con asociaciones y cámaras, con sus competidores, con demás empresas con las que realiza actividades en conjunto, y con sus consumidores y público en general. Por lo que se espera que todos los colaboradores /as traten a estos socios comerciales y no comerciales de la misma manera que esperan ser tratados.

En las actividades dirigidas a proveedores y contratistas, clientes y empresas de la competencia, nos comprometemos a:

- Evitar prácticas desleales, injustas, engañosas o confusas, y presentar siempre nuestros servicios y productos de forma clara, transparente y honesta;
- Tratarlos con respeto y de forma honesta, justa y objetiva;
- Seleccionar a los proveedores en función de los méritos, y dejar claro que se espera que participen en una competencia justa y enérgica para adjudicarse nuestros contratos;
- No realizar nunca comentarios sobre un producto de la competencia sin conocimiento de causa para realizar tales afirmaciones;
- Cumplir con las leyes de la libre competencia, incluidas las que prohíben los acuerdos o la colusión con la competencia para fijar precios u otras condiciones de venta, coordinar ofertas o dividir territorios de ventas, clientes o líneas de productos.

EN RELACIÓN A NUESTROS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El desarrollo de las relaciones de confianza y mutuo beneficio de ArreBeef S.A. con sus proveedores y contratistas ha contribuido al éxito de la Compañía. Por tal motivo, ArreBeef S.A. busca establecer con sus proveedores y contratistas relaciones buenas y duraderas y que se manejen siempre con transparencia, asegurando la igualdad de oportunidades, el respeto y la integridad.

ArreBeef S.A. busca otorgar a los proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, sin generar falsas expectativas y siempre guardando congruencia y consistencia en el proceso de selección o compulsión. La evaluación de las ofertas para la selección de los proveedores se basa en los criterios establecidos por nuestra empresa.

Ningún colaborador podrá efectuar pagos ni ofrecer ventajas económicas y/o materiales, a proveedores o clientes. Asimismo, no podrá recibir de un proveedor pagos ni ventaja económica y/o material, con el fin de obtener tratos comerciales, servicios y/o beneficios personales.

EN RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Uno de los valores dentro de ArreBeef S.A. es brindar a nuestros clientes un trato íntegro y profesional. Para crear y mantener esta confianza y credibilidad entre ArreBeef S.A. y sus clientes, tenemos como principio establecer como compromiso aquello con lo que podemos cumplir. Si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, es obligación de la persona involucrada informar esta situación.

Los argumentos de venta que usamos en ArreBeef S.A. están libres de información falsa en relación a las condiciones negociadas. Debemos ofrecer nuestros servicios de manera honesta y precisa. Emplear prácticas engañosas o deshonestas es una violación a nuestro Código de Ética y Conducta y a nuestros valores y no será tolerado.

EN RELACIÓN CON NUESTROS COMPETIDORES

Estamos comprometidos a mantener la libre competencia y el marco legal de las negociaciones. Por tanto, reconocemos la importancia de las leyes que prohíben las restricciones comerciales, las actividades económicas predatorias y las prácticas empresariales poco éticas, engañosas o injustas.

EN RELACIÓN A ASOCIACIONES Y CÁMARAS

ArreBeef S.A. busca participar en las entidades y asociaciones representativas de su sector industrial, con el objetivo de agregar valor al mercado y tratar temas importantes con el debido compromiso. Esta participación debe ser siempre decidida por alguien del órgano de Gobierno Corporativo, para que se garantice una adecuada representación sin perjudicar la eficacia y el trabajo del colaborador interesado.

EN RELACIÓN CON EL ESTADO Y ORGANISMOS DE CONTROL

El accionar de ArreBeef S.A. requiere de una amplia interacción con organismos gubernamentales. En todo momento esta interacción debe apegarse a los principios y valores promovidos por nuestra empresa, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto. Entendemos por relación con el gobierno aquellas en las que este interactúa con ArreBeef S.A. como autoridad, clientes, proveedor, accionistas y/u organismo de control.

EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

Es responsabilidad de todas las personas que forman parte de ArreBeef S.A., respetar y hacer respetar los Derechos Humanos. En ArreBeef S.A. valoramos la relación que tenemos con nuestros colaboradores, por ello actuamos con cuidado y apego a la legislación laboral vigente, considerando la Declaración de Derechos Humanos en lo referente a la relación con nuestros colaboradores y velamos por el cumplimiento de esta en relación a los colaboradores propios y de las empresas contratistas.

Nuestra **Política de Derechos en el Lugar de Trabajo** incluye los siguientes temas: Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo forzado, Trabajo infantil, Discriminación, Trabajo migratorio, Horario de trabajo y compensación, Lugar de trabajo seguro y saludable, Relaciones con la comunidad y los interesados.

EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

ArreBeef S.A. reconoce su impacto en las comunidades en las que opera. Para ello, asume su compromiso de convocar a los interesados de dichas comunidades para asegurarse de escuchar, aprender y de tener en cuenta sus puntos expectativas y necesidades. También asume el compromiso de generar oportunidades mediante iniciativas de interés local colaborando en el desarrollo de proyectos en las comunidades donde se relaciona en forma directa como indirecta.

EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

ArreBeef S.A. se preocupa firmemente por el impacto ambiental de su actividad en el entorno natural y por eso trabaja constantemente en generar conciencia en el personal sobre la importancia del cuidado del medioambiente y en el desarrollo de medidas prácticas que contribuyan con este fin.

Todas las actividades deben ser realizadas respetando la legislación y las normas ambientales aplicables, buscando adicionalmente la optimización en el uso de recursos naturales, la preservación de la naturaleza y la biodiversidad.

COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO

ArreBeef S.A. crea lugares de trabajo en los que se valora y respeta la comunicación abierta y honesta entre todo su personal. Para ello, asume el compromiso de cumplir con todas las leyes aplicables en materia de trabajo y de empleo en todos los lugares en los que opera.

ArreBeef S.A. alienta a todos sus colaboradores a reportar las sospechas de violación al presente Código y todo tipo de irregularidad que atente contra el mismo. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación para que el personal pueda comunicarse en forma confidencial y segura utilizando los canales previstos en el **Protocolo de Actuación en Caso de Incumplimiento de la Política de Derechos en el Lugar de Trabajo (PR-RH-12)**, a través del Buzón de Sugerencias, por e-mail a denuncias@arrebeef.com o presentándose espontáneamente en la oficina del Programa de Asistencia al Empleado (PAE).

La Compañía asume el compromiso de investigar, resolver y responder a través del Comité de Ética las inquietudes de los colaboradores, así como de tomar las medidas correctivas correspondientes en respuesta a toda violación a sus derechos y el presente Código, garantizando la confidencialidad de la información y la protección de la identidad del denunciante.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Se requiere que la presente declaración sea firmada por cada uno de los colaboradores, gerentes, directores u otro personal de la firma, a fin de documentar la aceptación y compromiso con el presente Código. Asimismo, se recomienda que esta declaración, una vez firmada sea archivada en el correspondiente legajo laboral de cada colaborador

Declaro haber recibido y leído un ejemplar del Código de Ética y Conducta de ArreBeef S.A., que consta de 12 fojas útiles, y me comprometo a cumplir, respetar y hacer respetar las guías y políticas contenidas en el mismo.

Conforme,

Nombre.....

Legajo.....

Firma y fecha.

Para el colaborador

Declaro haber recibido y leído un ejemplar del Código de Ética y Conducta de ArreBeef S.A., que consta de 12 fojas útiles, y me comprometo a cumplir, respetar y hacer respetar las guías y políticas contenidas en el mismo.

Conforme,

Nombre.....

Legajo.....

Firma y fecha.

Para la organización y su inclusión en el legajo laboral